

26594 *ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Catedrático de Universidad que se menciona (Escuela Técnica Superior).*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo XXI, «Electrotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, de la Universidad de Santiago de Compostela, cuya provisión corresponde ser cubierta por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de la misma, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades docentes de los distintos Centros universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por la respectiva Universidad y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero. Anunciar a oposición en turno libre la plaza vacante de Catedrático de Universidad del grupo XXI, «Electrotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Segundo. Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo) y la oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afectan en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente) y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 8 de abril, respectivamente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26595 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra de «Estética de la Ingeniería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para provisión de la cátedra de «Estética de la Ingeniería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Julián Feijoo Melle, DNI 438.630.

Don José Antonio Fernández Ordóñez, 145.247.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26596 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Organización de empresas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para provisión de la cátedra de «Organización de empresas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Miguel Villar Mir, DNI 17.792.

Don Ramón Arana Gondra, 14.400.903.

Don Luis Tomás Díez de Castro, 25.025.211.

Don Enrique Díez de Castro, 24.765.889.

Don Emilio Díez de Castro, 24.700.869.

Don Francisco Ruiz de Francisco, 31.565.224.

Don Rafael Ruiz Usano, 30.043.704.

Don Alfredo Porcar Bigorra, 19.488.225.

Segundo. Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 7 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17): Don Rafael Ramos Cervero, 11.999.878.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 y 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

26597 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la oposición para cubrir nueve plazas de Agentes femeninos de la Policía Municipal.*

Tribunal calificador

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales:

Don Ignacio Muñoz de la Espada Belló, Secretario general de la Corporación.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María Gámez García, Profesora de EGB, en representación del profesorado estatal.

Don Pedro Alcántara López, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Rafael Torres Galán, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Daniel Romero Fuster, Técnico encargado del Negociado de Personal.

Sustitutos:

Don Antonio Amorrinch Ramiro, del Gobierno Civil.
Doña María del Carmen García Ballesta, de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Doña Balbina González Murillo, del profesorado estatal.

Don Francisco Pedraza Ramirez, de esta Corporación.

Fecha de comienzo de las pruebas

Darán comienzo las pruebas correspondientes al primer ejercicio (físico) el día 12 de enero de 1981, a las cuatro treinta horas de la tarde, en el Estadio Municipal del Arcángel. Las aspirantes deberán ir provistas de atuendo deportivo y del documento nacional de identidad.

Córdoba, 13 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.786-A.

26598 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, referente a la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de fecha 8 de noviembre de 1980, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

El problema anexo a que se hace referencia en la base sexta de dicha convocatoria es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1975, a las páginas 18024, 18025, 18026 y 18027.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arcos de la Frontera, 15 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Jesús Ruiz Fernández.—17.295-E.

26599 *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Arona, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 136, de 12 de noviembre de 1980, publica las bases integrales que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente 1,7, equivalente al nivel de proporcionalidad «4», con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde accidental, Inocencio Salazar Beltrán.—17.303-E.

26600 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 18 de noviembre actual, ha acordado elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en la forma establecida como resultado del sorteo para su actuación en la referida oposición, que en continuación se expresa, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, juntamente con la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Admitidos

1. D. Juan Rafael Osuna Baena.
2. D. Javier Ricardo Rojas García.
3. D. Juan José Silva López.
4. D.^a Mercedes Silva López.
5. D. Tomás Villanueva Rodríguez.
6. D. Juan Jesús Arias Ranedo.
7. D. Baltasar Brotons Llobregat.
8. D. José Camacho Camacho.
9. D. Manuel Córdón Gámiz.
10. D. Pablo Gil Nájera.
11. D. Julián Haro González.
12. D. José Luis Moreno Bohórquez.

Excluidos

Por no suscribir su solicitud y no haber satisfecho la totalidad de los derechos de examen correspondientes:

D. José Luis Larrea Acebal.

Tribunal calificador

El Tribunal calificador que ha de resolver la oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Carmona de Cózar, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, titular, y don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Don Ricardo del Cid García, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, titular, y don Salvador Merelo Quirós, funcionario del Gobierno Civil, suplente.

Don Luis Babiano Alvarez de los Corrales, Abogado del Estado, titular, y don Miguel Arias Cañete, Abogado del Estado, suplente.

Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz, titular, y don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Profesor adjunto numerario de Derecho Administrativo, suplente.

Secretario: Don José de la Vega Rodríguez, Oficial Mayor, accidental, Secretario general de esta Corporación, y como suplente, don Francisco Díaz Cerrudo, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de celebración de las pruebas: Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento el día 19 de enero del próximo año 1981 dando comienzo a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, «Boletín Oficial del Estado» del 13, por el que se aprueba el Reglamento sobre el Régimen de Oposiciones y Concursos.

La Línea de la Concepción, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—18.019-E.

III. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

26601 *ACUERDO de 5 de diciembre de 1980, de la Junta Electoral Central, por el que se hace pública la composición del Comité para Prensa, Radio y Televisión relativo al Referéndum del proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia.*

La Junta Electoral Central, en la reunión celebrada el día de la fecha, ha acordado hacer pública la composición del Comité para Prensa, Radio y Televisión relativo al Referéndum del proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 2401/1980, de 7 de noviembre.

La composición del mencionado Comité es la siguiente:

Presidente

D. José Luis Varela Iglesias.

Vocales designados por la Junta Electoral Central

- D. Jaime Boneu Farré.
- D. Carlos Fernández Conde.
- D. Juan Figueroa González.
- D. Juan López Alvarez.
- D. Xerardo Estévez Fernández.

Vocales nombrados por la Administración

- D. José Enrique Herrero de Padura.
- D. Manuel José Vidan Torreira.